A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	028 - 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.
CONTRATISTA	SERGIO ANRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN	1.002.879.127 expedida en Pacora, Caldas
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EVENTOS COMUNITARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CON EL FIN DE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($11.033.059)
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20260036
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	20260076

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
14/01/2026	16/01/2026	30/06/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ	2	Marzo 03 de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Diseñar y ejecutar un calendario mensual de actividades deportivas y recreativas en	

el área rural, en coordinación con la Escuela Municipal de Deportes.	Se evidencia cumplimiento oportuno de la obligación, toda vez que el contratista elaboró y ejecutó el cronograma mensual de actividades, permitiendo una adecuada planeación, organización y seguimiento de las acciones desarrolladas en el área rural, en articulación con la Escuela Municipal de Deportes
Ofrecer programas en las disciplinas deportivas (baloncesto, fútbol, tenis de mesa, entre otros) adaptados a las necesidades de la comunidad para todas las edades	Se verifica el desarrollo continuo de procesos de formación en fútbol infantil mixto y fútbol de salón mixto, con participación activa de niños, niñas y jóvenes del corregimiento de Castilla. Se resalta la constancia en las jornadas programadas, la adecuada convocatoria y el impacto positivo en el fortalecimiento de habilidades deportivas y trabajo en equipo
Mantener un registro detallado de la asistencia de los participantes en los programas deportivos y recreativos, presentando un informe mensual, para así mantener un control constante de la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en las actividades	El contratista implementó mecanismos organizados de inscripción y control de asistencia, incluyendo bases de datos y registros por categorías. Esto permite trazabilidad, control estadístico y seguimiento efectivo de la población beneficiada
Promover la inscripción de nuevos participantes en las escuelas deportivas y actividades recreativas a través de campañas informativas sobre la oferta deportiva en la zona rural	Se evidencia gestión activa mediante estrategias de difusión en redes sociales, grupos comunitarios y visitas a instituciones educativas rurales, garantizando mayor cobertura y participación en las escuelas de formación deportiva
Colaborar en la organización y ejecución de eventos sociales, deportivos y recreativos organizados por la Secretaría de Desarrollo Social y la administración municipal	Durante el período evaluado no se programaron actividades por parte de la entidad que requirieran apoyo del contratista. No obstante, se deja constancia de su disposición para atender requerimientos institucionales cuando sean convocados
Promover la implementación de políticas públicas dirigidas a la juventud en el municipio, participando en capacitaciones y talleres	En el periodo evaluado no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación debido a cambios administrativos informados previamente a la supervisión. Se reconoce la comunicación oportuna del contratista frente a la situación
Organizar y liderar al menos tres actividades recreativas semanales en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, como ejercicios físicos, caminatas y rumba terapia	Se destaca la realización del Torneo Rural de Fútbol 9 y de integraciones recreodeportivas en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, promoviendo la integración comunitaria, el aprovechamiento del tiempo libre y la sana

	convivencia. Se evidencia cumplimiento de la frecuencia mínima requerida.
Brindar asesoría técnica - práctica a los deportistas de las instituciones educativas rurales, para participar en competencias deportivas a los cuales sean convocados	Se resalta el acompañamiento técnico brindado a la Institución Educativa Francisco José de Caldas para la conformación y entrenamiento del equipo infantil participante en el Festival “Oraciones con Goles 2026”. Se evidencia compromiso y fortalecimiento del deporte escolar rural.
Asistir a todas las capacitaciones y reuniones convocadas por la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Escuela Municipal de Deportes	Se verifica asistencia a reuniones virtuales y presenciales convocadas por la Secretaría de Desarrollo Social y espacios organizativos del Festival “Oraciones con Goles 2026”, demostrando articulación institucional y cumplimiento de compromisos
Asegurar el buen estado de las instalaciones deportivas, los insumos y dotación de los corregimientos de San Bartolomé y Castilla	Se evidencia mantenimiento preventivo y cuidado constante de los escenarios deportivos y elementos utilizados, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y la seguridad de los participantes
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato, evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ENERO	$ 1.838.843	Cancelado	20260178	12/02/2026
FEBRERO	$ 1.838.843	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENCIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
6002944812	Febrero	$ 1.838.843	$ 1.750.905	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA

F. ANEXOS

Acta parcial N.2
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

ANGY TATIANA HENO MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Social

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Angy Tatiana Henao Muñoz		03/03/2026
Proyectó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		03/03/2026
Revisó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		03/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			